



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:49935/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Artículo 3º de la RHCS-2018-1781-E-UNC-REC, y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fs. 20 por el suscripto,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad - referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 3º de la RHCS -2018-1781-E-UNC-REC y, en consecuencia, donde dice: "...Dra. Hernán MAGARIO...", debe decir: "...Dr. Hernán BOUVIER...".

ARTÍCULO 2º.-Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

sl